



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 JUN 2022

VISTO

Las Facturas "B" - N° 0025-00011757, N° 0025-00011766, N° 0025-00011767, N° 0025-00011768, N° 0025-00011769 y N° 0025-00011776, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 171.400,00), a favor de la Firma "Hotel Casino Tandil S.A., Y;

CONSIDERANDO

Que el gasto precedente corresponde a los servicios de alojamientos y comidas fueron asumidos ante la urgencia de contar con las reservas respectivas, debido a la proximidad del Congreso y la necesidad de concentrar en un mismo lugar a todos los disertantes que participaron en el desarrollo del Congreso de Salud, en conmemoración de los "50 Años de la Universidad Nacional de Catamarca", que organizó la Facultad de Ciencias de la Salud, entre el 26 y 27 de Mayo de 2022, en ámbitos del Aula Magna de nuestra Casa de Altos Estudios.

Que resulta procedente aprobar las Facturas "B" - N° 0025-00011757 por \$ 43.070,00 (Dr. Bernaldo Quiros Fernan Gonzalez), N° 0025-00011766 por \$ 25.830,00 (Dr. Ricardo Otero), N° 0025-00011767 por \$ 14.800,00 (Dr. Beatriz Caballeira), N° 0025-00011768 por \$ 8.600,00 (Dr. Adrian Jose Barcelo), N° 0025-00011769 por \$ 12.900,00 (Dr. Mateo Martinez) y N° 0025-00011776 por \$ 66.200,00 (Eventos) por vía de excepción teniendo en cuenta lo acotado del tiempo disponible para la recepción de los invitados, y en consecuencia autorizar su pago.

Que por las razones de urgencia invocadas, este trámite se encuentra encuadrado como Contratación Directa, bajo la vía de excepción prevista, en el Artículo 13- Inciso 10) de la Ordenanza del Consejo Superior N°0005/2016 y su modificatoria.

Que el presente gasto corresponde ser imputado a la Dependencia 01-53 - Aniversario UNCA - 50 Años, conforme lo autorizado en Nota F.C.S. N° 111/22.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Dirección General Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR las Facturas "B" N° 0025-00011757, N° 0025-00011766, N° 0025-00011767, N° 0025-00011768, N° 0025-00011769 y N° 0025-00011776, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 171.400,00), a favor de la Firma "Hotel Casino Tandil S.A.", por el concepto de servicios de alojamientos y comidas a favor de los disertantes que participaron en el desarrollo del Congreso de Salud, en conmemoración de los "50 Años de la Universidad Nacional de Catamarca", que organizó la Facultad de Ciencias de la Salud, entre el 26 y 27 de Mayo de 2022, en ámbitos del Aula Magna de nuestra Casa de Altos Estudios.

ESPACIO F.C.S.
E
C
A



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUI
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL